

**ACTA N°013-2025-ORD**

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 03 días del mes de julio del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 26 de junio del 2025.
5. Planificación y programación de agendas culturales 2025.
6. Revisión de la asignación de recurso de ministerio de economía y finanzas al GADPR Dayuma.
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal, estando cuatro miembros presentes y un miembro ausente Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

**SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa dejando instalada la sesión siendo las 09 horas con 24 minutos.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El Ing. Willian Armas, mociona se apruebe el orden del día.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada.



062 370 063



Parroquia Dayuma Km. 40 vía Coca - Tiguino junto al UPC



gaddayuma@yahoo.com



www.dayuma.gob.ec

*Cee*



Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2025.**

La Sra. Taymara Barrera, mociona la aprobación del acta del 26 de junio de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, ratifica la moción de aprobar el acta de fecha 26 de junio de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 26 de junio de 2025.

El Ing. Rutberth Ramírez, se abstiene en la votación.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 26 de junio de 2025.

Se procede aprobar el acta antes mencionada.

**QUINTO PUNTO: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE AGENDAS CULTURALES 2025.**

El señor Fredy Freire, presidente del GAD, manifestó que mantuvo una reunión con la alcaldesa del GAD Municipal, en la cual expresó su preocupación debido a la falta de recursos disponibles.

**RESUELVEN:**

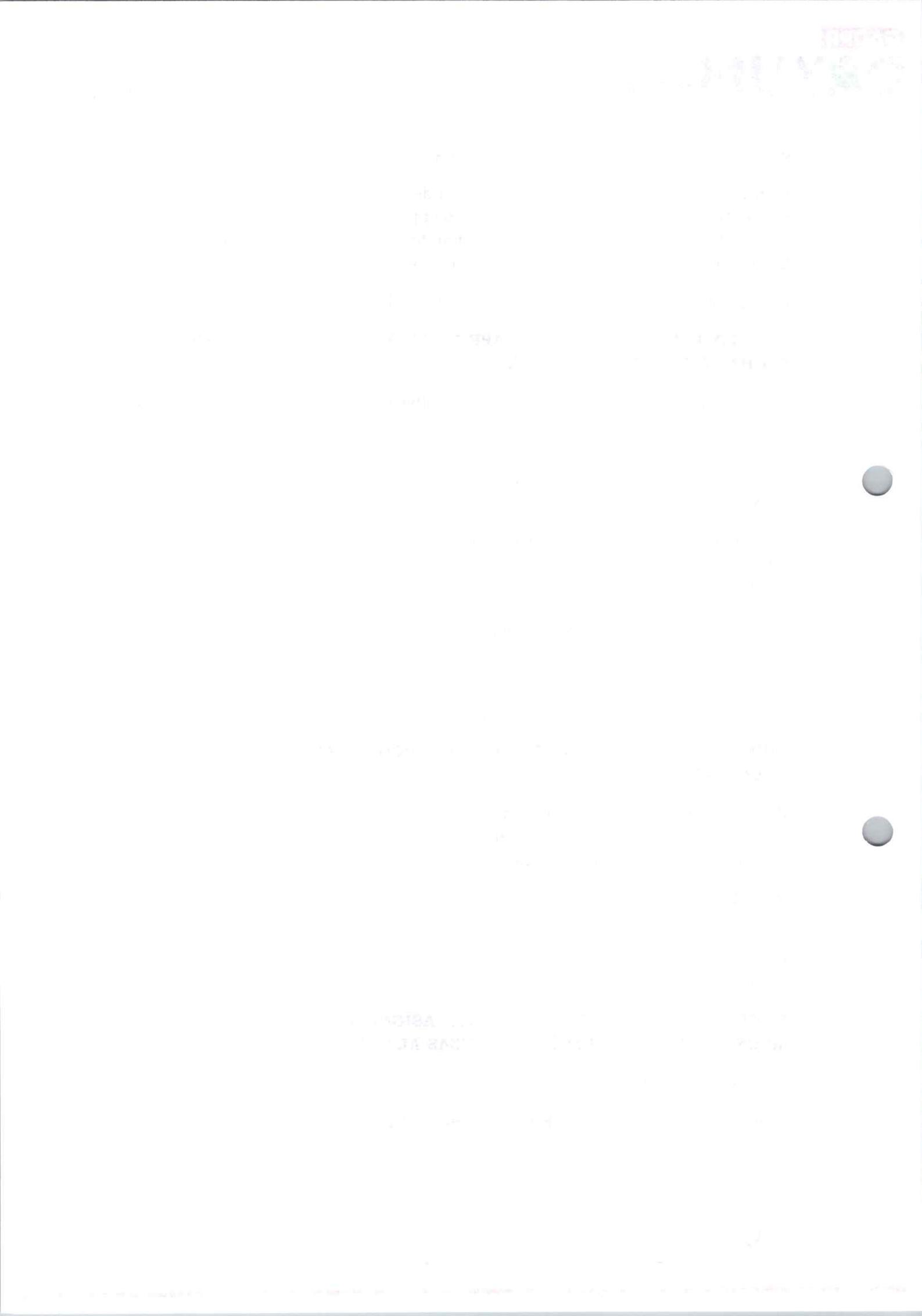
Se acuerda llevar a cabo las agendas culturales con los recursos disponibles de la institución, complementando con gestiones ante las empresas que prestan servicios en la parroquia.

**SEXTO PUNTO: REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AL GADPR DAYUMA.**

Postergan el punto para la próxima sesión.

**SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

*Cee*



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10 horas con 25 minutos.

Sr. Freddy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



Sra. Taymara Barrera Chimbo  
**VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 03 de julio de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

6157-100-000

100-000

100-000

100-000-000